

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes... Pts 1-75
" un trimestre... 4-75
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 25
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-
cipal.

Aviso á los almacenistas de vinos
Se invita á todos los individuos de este gremio para
que lean una exposicion dirigida al ayuntamiento y la
firmen, si estuvieran conformes con su contenido.
Hasta el 29 del presente estará de manifiesto en el al-
macen de don J. Peñil, Becedo, 9

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera de
la capital, se sirvan remitirnos por medio del gi-
ro mútuo el importe que hasta hoy nos están
adeudando por suscripcion.

La dificultad y el gasto que ofrece recaudar el
importe de las suscripciones que se sirven fuera de
la capital, es la razon que tienen las empresas
periodísticas para exigir que el pago sea adelan-
tado y no servir ninguna suscripcion que no cum-
pla con este requisito.

Però la administracion de LA VOZ MONTAÑESA
viene sirviendo las suscripciones de gran núme-
ro de abonados de fuera de la capital, sin que es-
tos les satisfagan su importe, no ya adelantado
cual debieran, sino ni siquiera vencida, con la
puntualidad que era de esperarse; así es que esta
demora, no solo nos causa el perjuicio consiguiente
de adelantar el importe de las citadas suscri-
ciones, sino el trabajo y gastos de tener que ha-
cer uso del giro para poder cobrar. De modo
que por este sistema viene disfrutando gran parte
de abonados de fuera de la capital de la suscri-
cion por lo menos de un trimestre, sin que se les
pueda recaudar por esta administracion.

En su virtud, y no pudiendo ocultarse á la
consideracion de los señores suscritores á quienes
nos referimos, los perjuicios que esto nos origina,
esperamos se sirvan remitir el importe de la can-
tidad que nos están adeudando, debiendo signifi-
carles que, de no atender á nuestra justa súplica,
esto es, de no remitirnos lo que adeudan para fin
del corriente mes, es prueba de que no se hallan
dispuestos á pagarnos, y en este caso, les adver-
tamos despues el medio de poder cobrar lo que nos
quedan á deber.

No duda esta administracion que los señores
suscritores comprenderán la razon que nos asiste
para proceder así, y que aprobarán la resolucion
que adoptamos de no servir suscripciones fuera de
la capital sin el puntual pago de las mismas.

CONFORMES

Un periódico ministerial dice, respecto de nues-
tro estimado colega *La República*, lo siguiente:

«Ha extrañado á algunos pactistas el silencio
de *La República*, periódico federal, ante las ma-
nifestaciones fueristas hechas en Guernica por el
señor Castelar.»

Y contesta el órgano del partido federal:
«No han sido los republicanos pactistas los ex-
trañados, sino los conservadores; mas, puesto
que los conservadores quieren que hablemos, les
diremos que las manifestaciones del señor Caste-
lar en favor de los fueros merecen nuestro más
completo aplauso; y aplaudimos, más que las
manifestaciones fueristas de Castelar, los térmi-
nos en que las ha hecho; esto es, defendiendo co-
mo principio la autonomía del municipio y la provin-
cia, llenándonos de satisfaccion que la sombra del
árbol de Guernica haya influido en Castelar para
que vuelva sus ojos á los antiguos ideales, en mal-
hora abandonados por él.

Ya está satisfecho el periódico conservador.»
Y continúa *La República*:
«Però si aplaudimos al señor Castelar por su
propaganda autonomista en las provincias, en
cambio consideramos tiránica la conducta del
gobierno al prohibir que los bilbaínos obsequiasen
á aquel hombre público y al poner presos á los
que le han victoreado.

Sabemos á lo que llega la rabia del despecho;
comprendemos el furor de los celos en el servi-
lismo cortesano; nos explicamos que la soberbia
monárquica no lleve á bien que á un republicano
se le haga hoy un entusiástico recibimiento en la
invicta villa, que preparaba otras manifestaciones
á principios de mes á los conservadores; pero
esos atentados del despotismo contra la libertad
individual, solo pueden pasar sin protestas enérgi-
cas entre los cortesanos del czar y en la mártir
capital de Polonia.»

Conformes en un todo, queridísimo colega,
hasta el punto de que nosotros hemos aplaudido
el viaje á Vizcaya del señor Castelar, por el dis-
curso que ha pronunciado defendiendo las doctri-
nas autonomistas, las doctrinas federales que en
un tiempo defendió, que no son otras que las de
los fueros que promete el insigne orador á los
vizcainos.

Y este aplauso de nuestra parte es tan sincero,
reviste tal imparcialidad, cuanto que, desde el
instante en que el señor Castelar abandonó sus
antiguos ideales autonomistas para defender el
sistema unitario, le combatimos con toda fran-
queza, cual era nuestro deber; por cuyo motivo le
aplaudimos hoy al pedir para las provincias Vas-
congadas la autonomía que nosotros pedimos para
todas las demás de la nacion.

Pues no es de suponer que el señor Castelar
prometa conceder los fueros, ó sea la autonomía,
á las citadas provincias, y se la niegue á las de-
más de la nacion, porque esto seria una injusticia
irritante que, de quererlo así, seriamos los prime-
ros en protestar contra tan inexplicable desigual-
dad, como protestamos hoy de todo lo que no
sea.

*Autonomía para todas las provincias.
Igualdad ante la ley para todos los españoles.*
Esta es y será nuestra bandera; sin fueros para
nadie, porque el fuero supone privilegio, y la exis-
tencia de este una injusticia, porque necesaria-
mente para que puedan existir tiene que haber
quienes paguen dicho privilegio, y esto, ni como
demócratas, ni como republicanos, ni como fede-
rales, ni como españoles, podemos quererlo, no
ya para las provincias Vascongadas, sino para
ninguna provincia española.

Hé aquí expuestas con claridad las razones que
tenemos para justificar nuestro aplauso al discurs-
o autonomista del señor Castelar y para mani-
festar hoy que estamos en un todo conformes con
lo contestado por *La República* al periódico mi-
nisterial.

POR METERSE EN CASA AJENA

La Verdad se ocupa ayer en censurar la mani-
festacion del día 24, aniversario de la heroica lu-
cha sostenida por un puñado de valientes.

No nos extraña que censure actos tan nobles y
levantados como el que anteayer realizaron los
republicanos de Santander. Por algo es carlista el
colega.

La crítica del periódico de las húngaras, se
contiene en estas líneas:

«Los republicanos de esta ciudad celebraron ayer el
aniversario de los combates librados contra las tropas
del general Calonge el 24 de Setiembre de 1868.

Al efecto, unos doscientos hombres se dirigieron al
cementerio en actitud pacífica, y penetrando en él y di-
rigiéndose al lugar que guarda las cenizas de los mu-
ertos en aquel día, pronunciaron varias palabras con-
memorando el suceso.

De respuestas y oraciones no hay que hablar. Estas
cosas las dejan los liberales para las pobres mujeres ó para
los supersticiosos católicos.

Ellos, (los republicanos) creen, sin duda, que se alcan-
za mejor la misericordia de Dios con discursos popula-
cheros que con oraciones.

¡Valiente auxilio habrán recibido las almas de los di-
fundos con los discursitos de ayer!

Nosotros amamos más á sus muertos que los mismos
republicanos; por eso deseamos á aquellos que descansen
en paz y que la misericordia de Dios tenga piedad de sus
almas.»

Creemos que aun discutiendo en católico, los
que murieron por la causa santa del progreso y
de la libertad de sus conciudadanos, no necesitan
resposos pagados. Sufrieron martirio por la ci-
vilizacion, y á los mártires los llama santos la
Iglesia Católica.

Por lo demás, si el dinero de los resposos fue-
se útil á sus almas, no faltaria ahora—como nun-
ca ha faltado—el óbolo de los republicanos.

Però ha de permitirnos *La Verdad* recordarle
que en recientes fechas, y acaso no tarde en re-
petirse, el precio de muchos resposos ha servido
á los carlistas para la adquisicion de armas y per-
trechos para las guerras que han enrojecido el
suelo de la patria con la sangre de otros muchos
españoles que, contra el galgo de Oroquieta, lu-
charon defendiendo el honor y la libertad de Es-
paña.

Si *La Verdad* se habia propuesto demostrar que
los republicanos de Santander debieron manifes-
tar su admiracion á los héroes del 24 de Setiem-
bre, mostrándose generosos con el clero, ya sabe
las razones que tenemos para honrar, sin el con-
curso de este, á aquellos que pelearon y murieron
por la justicia y por la civilizacion como cristia-
nos, como liberales y como españoles.

CONTINUAN LAS ARBITRARIEDADES

Dice el *Irurac-bat*:

«Ya saben nuestros lectores que la diputacion
de Vizcaya acordó nombrar y nombró, en efec-
to, una comision de su seno que cumplimentase
al señor Castelar. Dicha comision, compuesta de
los señores Arnedo, Villavaso y Uriá, visitó an-
teayer tarde al jefe del posibilismo, y aquí entra
lo bueno; ayer mañana ofició el señor goberna-
dor á la corporacion preguntando: si era cierto el
nombramiento de esa comision, si habia cumpli-
do su cometido, llevando consigo á un ordenanza
de uniforme, y finalmente, si era tambien cierto
que la comision habia invitado al elocuente ora-
dor á una excursion á la zona minera.

Como todos esos hechos son ciertos, ciertísi-
mos, los diputados residentes en esta capital se
reunieron en el acto de recibir la comunicacion,
y acordaron contestarla afirmando la exactitud de
las preguntas.

Ahora nos toca á nosotros preguntar al señor
gobernador: ¿Es cierto que el famoso Cánovas y
su satélite Romero están dispuestos á destituir á la
diputacion si ha observado tan cortés conducta?
Si no es cierto ¿por qué se hace la pregunta y de
oficio? Si es cierto y no se la destituye ¿en qué lu-
gar quedan los ministros conservadores y su pres-
tigio político? Cómo recibirá el país tan extraña
y arbitraria medida? Los comentarios los hará el
pueblo vascongado, que así tendrá ocasion de con-
vencerse una vez más de lo que puede esperar de
los actuales gobernantes.

Este incidente, de cuya veracidad no nos cabe
la menor duda, era ayer comentado en todos los
círculos, que á excepcion de media docena de in-
felices obcecados, que miran al presupuesto, re-
cibieron la noticia con señaladas muestras de in-
dignacion.»

Es natural; en cambio nosotros la recibimos
con agrado; mire usted lo que son las cosas.

Ninguna cuerda se rompe sin estirarla, y cree-
mos que si ahora no estalla la de la *mansedumbre*
del señor Castelar, no estalla nunca; ergo... que
nos alegramos de que el gobierno continúe apre-
tando.

Ecos políticos

Afirma *El Cronista* que el gobierno aplasta á
los republicanos con los pies.

Y contesta un colega con mucha oportunidad:
Si esto no es dar honores de caballería al go-
bierno, ignoramos qué otra cosa puede ser.

Es claro, las caballerías son las que aplastan
con los pies, no solo á los republicanos, sino,
como acontece ahora, hasta el país entero, que
se encuentra aplastado por las *herraduras* del go-
bierno.

El mismo periódico conservador dice en otro
suelto:

«Asegura un periódico republicano que España es un
presidio suelto.

El colega cree, sin duda, que todavía estamos en
1873.

Han pasado once años, y en ellos ha hecho mucho la
guardia civil.»

Si, señor, que ha hecho, aunque contra su vo-
luntad, ayudar á los conservadores á vivir á cos-
ta del país, como lo están haciendo los amigos del
colega.

Y aun ha hecho más: ver con disgusto cómo
republicanos de antaño son hoy conservadores, y
hasta redactores del colega, por mor... de las
matemáticas.

Ya ve *El Cronista* si al ver esto puede decirse
nada más suave de que España es un presidio
suelto.

Cuadro de actualidad, al *difumino*.

Dice *El Porvenir*:

«En pleno siglo XIX hánse resucitado las luchas bár-
baras de los siglos medio-evales, y los ciudadanos espa-
ñoles, que aparentemente son iguales ante la ley, apa-
recen divididos en castas: los que mandan y los que pro-
testan.»

O los que comen y pegan, y los que ayunan y
pagan.

Por lo demás, eso de divisiones no hay que
contárselo á los conservadores, sino á los repu-
blicanos, que son quienes les están dando vida.

Noticias de la prensa.

Los obreros de Alicante, sin pan y sin tra-
bajo.

El comercio, la agricultura y la industria de
Zaragoza, á las puertas de la ruina.

La miseria comienza á dejar sentir en Nejar
sus horribles efectos.

La cuestion económica se presenta amenaza-
dora en Barcelona.

En Sevilla, hambre, líos, procesos, prisiones,
irregularidades y otras bienandanzas.

Asuntos que, segun *El Liberal*, tenian que re-
solverse en el primer Consejo de ministros:

- 1.º Término de la primera legislatura.
- 2.º Fecha en que debe comenzar la segunda.
- 3.º Cuestion del cólera.
- 4.º Dimision del embajador de España en Francia.
- 5.º Nombramiento del sucesor.
- 6.º Estado económico del país con motivo de los cor-
dones y cantones sanitarios.
- 7.º Orden público y conspiraciones descubiertas por
el señor Romero Robledo durante el verano.
- 8.º Cuestion de los fueros y actitud de las provincias
Vascongadas.
- 9.º Espectáculo dado en Asturias por los señores Pi-
dal y Torneo durante el viaje de S. M. el rey por aque-
lla comarca.
- 10.º Actitud del partido moderado.
- 11.º Actitud de la rama de la izquierda que se man-
tiene fiel al convenio del señor Cánovas.
- 12.º Arreglo de los disgustos personales, rencillas y
rivalidades existentes entre todos los consejeros de la Co-
rona.
- Y 13.º Modificacion parcial del gabinete si no hay
acuerdo en alguno de los puntos expresados.»

De mal número califica el colega el 13 que
suman los asuntos.

Y extraña coincidencia, 13 es tambien el nú-
mero de letras de que se componen los apellidos
Romero Robledo, y 13 el que suman las del nombre
de la comunidad política. *Conservadores*.

Son muchos *treces* para cosa buena.

Dice *La Iberia* que si el actual ministro de la
Gobernacion fuese á cualquiera capital de Espa-
ña, no le harian sus habitantes manifestaciones
entusiastas.

El colega exagera.

Pues qué, en algunas provincias ¿no le invita-
rian siquiera á una misa de *Requiem* en sufragio
por las víctimas del cólera?

Dice un periódico:
«Hemos oido decir que una comision de señoras de
Bilbao estaba gestionando el que se organizara una
velada artístico-musical á beneficio de un asilo, y en la
que para mayor brillantez se suplicaria al señor Caste-
lar que tomase parte dando una conferencia.
Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

Nos parece bien, y es tan digno de aplauso el
proceder de dichos señores, cuanto que abando-
nando fanáticas creencias buscan el apoyo del ta-
lento para ejercer la caridad.

¡Cuánta diferencia existe entre estos señores y
los que aun continúan en esta ciudad recogiendo
firmas para que se cierren los establecimientos du-
rante todo el día de los domingos y festivos!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

PARIS 24.—El almirante francés Courbet está
siempre en el río Min esperando la llegada de los
refuerzos que le mandan.

Se sabe por conducto fidedigno que los chinos
trabajan activamente á fortificar las cercanías de
Pekin.

El almirante Courbet telegrafía á su gobierno
que los chinos colocan cañones Krupp en los
fuertes de Fu-Tchu que no han derruido del todo
las fragatas francesas.

LONDRES 24.—Los periódicos de Londres ase-
guran que el gobierno chino no admite la media-
cion de ninguna potencia amiga para llegar á
una suspension de hostilidades con el de Francia.

El partido de la guerra gana terreno en Pekin.
El cañon solo resolverá las cuestiones pen-
dientes.

BERLIN 23.—El embajador de China en esta
corte se dispone á marchar á Pekin tan pronto
como haya llegado el nuevo representante de
China que debe reemplazarle.

Es inexacto que el general Campenon, minis-
tro de la Guerra, tenga el proyecto de presentar
la dimision.

LONDRES 24.—El *Times* de esta mañana cree
que la alianza franco-rusa se propone apoderarse
de la China para guardársela.

El *Times* cree que esto seria peligroso para los
intereses de Inglaterra y del resto de Europa.

BRUSELAS 24.—Varios grupos de individuos
hostiles al ministerio han recorrido algunas calles
de esta capital gritando y silbando.

SAN PETERSBURGO 23 (noche).—Una verda-
dera batalla ha tenido lugar cerca de Psaraltof
entre muchos labradores rusos y varios comer-
ciantes alemanes.

Treinta heridos y diez muertos han sido reco-
gidos en el campo.

Carta de Madrid.

24 de Setiembre 1884.

Mi estimado compañero: Los periódicos de
oposicion insisten en que es profundo el dualismo
que reina entre los señores Silvela y Romero Ro-
bledo.

La última circular del ministro de Gracia y
Justicia se interpreta como un acto de hostilidad
al de Gobernacion, y publicaciones hay, tan serias
como *El Imparcial*, que afirman que dichos se-
ñores son los dos polos opuestos del bando con-
servador, las dos nubes cargadas de electricidad
contraria que, chocando en el horizonte, produ-
cirán el naufragio completo é irremediable de la
hueste ministerial y canovista.

Por su parte, los diarios conservadores niegan
ese supuesto antagonismo, que arranca, segun
ellos, de una vulgarísima creencia, propalada por
los oposiciones, y que da por sentado que jamás
pudieron entenderse entre sí los señores Silvela y
Romero Robledo. Segun *La Epoca*, basta leer la
circular para convencerse de que el tal dualismo
es una quimera que no puede tomarse en serio,
però si hay, añade, quien vea las cosas de distin-
to modo, quédese con sus ilusiones.

No es solo de la circular del ministro de Gra-
cia y Justicia de lo que hoy se ocupaban los po-
líticos. El rumor de que tal vez se reunan las
Córtes en el próximo mes de Octubre, era obje-
to de todas las conversaciones, y se esgrimia co-
mo un arma en contra del gabinete. Al decir de

Los opositores, el señor Cánovas opina que la legislatura no debe reanudarse hasta Diciembre, pero otros ministros son de dictamen diferente, y tanto trabajan en pró de la reunion de los Cuerpos Colegisladores, que el jefe del gobierno se verá, al fin, obligado á acceder á lo que desean.

Los íntimos del señor Cánovas del Castillo niegan que esto sea verdad, y sostienen que en el seno del gabinete la unidad de miras es completa, pudiendo afirmarse, segun ellos, que, si por razones políticas ó de conveniencia para el país, se acordara adelantar la reunion de Cortes, seria siempre de comun acuerdo entre todos los consejeros responsables, y no como un medio de precipitar determinadas soluciones.

Esta tarde se decia en un círculo de economistas que aumentaban por instantes las dificultades para dar por terminadas las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos. Por esto, sin duda, y con objeto de no ocultar enteramente el estado poco favorable de las negociaciones, se ha indicado en un telegrama que hoy publica toda la prensa que despues de ampliar discusiones sobre la redaccion del artículo relativo al tratado de nacion más favorecida, las negociaciones se han dedicado á un detenido estudio acerca de la cuestion de tarifas.

Las noticias del cólera continúan siendo satisfactorias. De la frontera francesa se sabe tambien que la epidemia decrece por instantes y los partes de Nápoles no acusan ya la espantosa mortalidad de hace diez ó doce días. Hoy se decia que si las noticias de Francia continúan siendo favorables se atenuarán un tanto por nuestro gobierno las medidas de precaucion.

En los círculos políticos se negaba esta tarde que el gobierno tuviese preparada ninguna combinacion de gobernadores para fin de mes.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Un apreciable amigo de Santoña nos escribe una carta, de la que trascribimos el siguiente párrafo:

«Voy á contarte la pasmosa organizacion de correos entre esa capital y este pueblo.

Conste que no es mi objeto censurar á nadie; pero bueno será hacer constar—por si es ignorancia la que mantiene este acelerado servicio—que cuando desde ahí me pregunten algo, la carta puesta en el buzón á las doce del día, no me será entregada hasta las ocho de la mañana siguiente, ó sean veinte horas de venida; escribo á correo vuelto y recogen á las ocho de la noche la contestacion, que no os entregarán hasta las doce del día siguiente, ó sean diez y seis horas de ida: el viaje redondo es, pues, de treinta y seis horas; y siendo poco más de 50 kilometros la distancia que nos separa, resulta que el correo tarda 21 minutos en recorrer un kilometro, ó, para que algunos lo entiendan mejor, anda una legua cada dos horas.

Tenidas en cuenta las doce que median entre la llegada de una y salida de la otra carta, son exactamente dos días los necesarios para que reciban por ese conducto una noticia pedida á esta villa.

Pero, en cambio, existe la compensacion si, desde aquí, la pedimos nosotros á la capital, porque entonces no serán 48 sino 60 horas las que tardaremos en recibir la carta.

¿Se extrañarán ahora en esa redaccion de que la correspondencia se duerma en el camino y, aun á veces, de que no despierte de su sueño?»

Sin comentarios por nuestra parte.

La defensa de don Aurelio Pozas y la de los guardias civiles Vicente Fernandez Ledo y Sebastian Gonzalez Uzal, han interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley, contra la sentencia dictada en la seccion segunda de esta audiencia, y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El ministerio público tambien ha interpuesto el recurso correspondiente contra la misma sentencia.

El temporal

Las noticias recibidas anoche dan cuenta de haber causado en Panticosa graves daños el temporal de aguas que allí ha caido. Aparte de los perjuicios causados en varias fondas, cuyos pisos bajos fueron completamente inundados, han desaparecido todos los puentes y paseos, y el jardin ha quedado convertido en un árido pedregal.

La Laguna ó Ibon rebasó metro y medio el nivel de la carretera.

El tren número 1 de la línea de Gandía no enlazó ayer con el número 42 de Almansa por haber destruido las lluvias siete metros de terraplen en el kilometro número 4.

Han sido reparados los desperfectos ocurridos en la línea de Valencia á Zaragoza, quedando restablecido el servicio ordinario hasta Vinaroz y el de Uldecona á Hospitalet. En el trayecto de esta poblacion á Tarragona se han inutilizado los puentes de Ruiz de Llastres y Carrusel.

La vía férrea se encuentra completamente inundada cerca de la estacion de Salon en los kilometros 261 y 262.

Los vinos dulces

Una de las cuestiones más importantes que en estos momentos median entre el gobierno español y el francés, es la relativa á los vinos dulces.

Francia, á pesar de las enérgicas reclamaciones de España, se empeña en sostener que dichos vinos no deben gozar de los beneficios del tratado, pretendiendo que no son producto natural del suelo sino una composicion.

Varias comunicaciones y conferencias han mediado sobre el particular, sin que hasta ahora haya sido posible persuadir al gobierno francés de que parte de un principio equivocado sobre un punto que perjudica en extremo á nuestros vinicultores, particularmente de Málaga y Alicante.

El encargado de negocios de España en París continúa gestionando sobre tan importante asunto.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro del señor Vega un muchacho que habia sido mordido por un perro.

Han sido nombrados, en calidad de periodistas, para formar parte de la junta que ha de informar al gobierno acerca de la situacion y las necesidades de la clase obrera, don Belisario Santocildes y don Alfredo del Río, directores respectivamente de nuestros colegas locales *El Progreso de Santander* y *El Correo de Cantabria*.

Escriben desde Morella á *El Mercantil Valenciano* que noches pasadas circuló allí el rumor de que los carlistas iban á sublevarse dentro de aquella plaza, y como alguna gente diera crédito al rumor, hubo cierre de puertas de varias casas y tiendas.

Los agentes del municipio decomisaron ayer varias partidas de pan que se expendian con falta de peso en diferentes establecimientos de esta localidad.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Juan Trusba Carrada, ex-inspector de órden público, por falsedad.

Ha tomado posesion del cargo de administrador-jefe de la fábrica de tabacos de esta poblacion, don Antonio Gutierrez de la Vega.

Domingo, Pedro y Francisco Alvarez, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, han sido declarados absueltos.

Esta tarde, á la hora de costumbre, celebrará sesion subsidiaria nuestra corporacion municipal.

Don Francisco Castillo ha sido nombrado guarda-almacen de efectos estancados de esta plaza.

Mañana saldrá para Potes, su pueblo natal, nuestro apreciable amigo don Antonino Rodriguez, con el objeto de pasar una temporada al lado de su querida familia.

La sociedad mercantil que ha quedado disuelta y que, segun deciamos, giraba en esta plaza bajo la razon social de don Eugenio Pedraja y Compañía, dícesenos que solamente ha venido girando bajo el nombre del referido señor Pedraja.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido compañero de redaccion señor Estraña.

Valladolid 25 (8.22 n.)—Día magnífico. Los toros del conde de la Patilla malos. Frascuelo y Hermosilla regulares. Guerrita muchos aplausos. Entrada llena.

El oficial de la intervencion de Hacienda de esta provincia don Jesús Bernal, ha sido nombrado administrador de la aduana de Jerez.

El cólera

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Las últimas noticias del cólera comunicadas por nuestros cónsules en el extranjero, son las siguientes:

En Marsella 4 defunciones; en Nimes, 1; Perpignan, 7 casos graves; 8 defunciones Catllar; 1 defuncion Arlés; Sustech, 1; Vinea, 1; Thuir, 1; Castelnan, 1; Baizas, 1; Jontpedraus, 1. Muchos casos nuevos en diferentes puntos del departamento de Pirineos Orientales.

Nápoles: el día 23 han ocurrido 264 invasiones seguidas de 75 defunciones y 51 más de casos precedentes; en cura 223; cercanías 47 casos, 25 defunciones. Provincia de Salerno, 2 casos; provincia de Lucca, un caso grave en un arrabal de la capital. Provincia de Génova, 4 casos en la capital; en Spezzia, 42 casos y 7 defunciones; provincia de Massa, 1 defuncion.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ninguna mal en la dentura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífrico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este célebre dentífrico tiene la gran sancion práctica de sus catorce años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exijir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Tribunales

Juicio oral y público

Ayer se vió en la seccion primera de esta au-

diencia la causa procedente del juzgado de Santoña contra Federico Marañon Basurto, menor de 15 años de edad.

Hé aquí el hecho de la causa. El día 19 de Marzo último se encontraba José Lavin Sierra disputando con Isidora Basurto, madre del procesado, y al ser llamado este por su madre, cogió una escopeta que tenia en casa cargada con perdigones y disparó seguidamente sobre el Lavin, ocasionándole varias heridas que tardaron el curarse 30 días próximamente, quedando deforme el lesionado.

El ministerio fiscal calificó el hecho de lesiones graves y terminó pidiendo para el procesado, atendida su edad, la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas, y al perjudicado 200 pesetas por vía de indemnizacion.

La defensa solicitó la absolucion de su defendido.

Comunicados

Con la fecha que tiene se nos remitió en su día el siguiente comunicado, que entonces no pudimos publicar por la abundancia de original.

Insistiendo hoy el comunicante en su publicacion, damos cabida al mismo en la forma que lo hacemos.

Santander 29 de Agosto de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Iniciada y propuesta por *El Eco de la Montaña* una discusion sobre la razon ó injusticia de las multas que vienen imponiéndose á algunos expendedores de vinos, creí obligacion mia tomar parte en ella, toda vez que en el primer artículo se trataba indirectamente al químico con alguna dureza.

Para publicar *El Eco* mi segundo comunicado, me imponia condiciones que creí no deber aceptar, y como en el periódico de usted encuentran siempre un asilo todas las cuestiones que interesan al pueblo, me atrevo á suplicarle que conceda hospitalidad á esas cuartillas, las mismas que me devolvió la administracion de *El Eco*, y que me otorgue el honor de un lugar en su diario para continuar la discusion, siempre que originales de más interés no lo prohiban.

Anticipando á usted las gracias más expresivas, me repito su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., José María Cagigal.

La cuestion de vinos

En los cargos facultativos, cuyo desempeño demanda conocimientos especiales poco generalizados, hay necesariamente más iniciativa que en otros, al mismo tiempo que mayor responsabilidad. Cuando las autoridades quieren cumplir con su deber y tienen alguna confianza en el empleado, se inspiran solo en los deseos del mejor éxito y no coartan la accion de aquel, sino que procuran alentarle, dentro siempre de límites racionales, para que los resultados sean positivos. Yo, empleado del ayuntamiento, creo haberme hallado en la situacion indicada desde que lo soy; he puesto para conseguirlo todo lo que podía, y la autoridad ha puesto su buena voluntad y su buen criterio. Por consecuencia de esa iniciativa mia y del buen deseo de la autoridad, una parte del gremio de vinateros ha sufrido algunos quebrantos, á causa de ser mala la calidad de los vinos que expendia, y al censurar *El Eco* á la autoridad, sus censuras caian sobre mí. En buen hora que los cargos fueran dirigidos al alcalde, pero es lo cierto que el químico resultaba en evidencia. Veo, pues, el articulista si tenia motivos sobrados para hacerme solidario y primer responsable en esta cuestion, y si debía entender que era á mí á quien se llamaba á discutir.

Sobre los demás puntos que trataba el artículo ¿Hasta cuando? no dije una palabra, y me parece que este silencio mio no autoriza á nadie para suponer que me hago solidario de otra cosa que de la que digo hacerme. Confieso mi incompetencia en asuntos de administracion municipal, y no acostumbro á meterme en cosas que no entiendo. ¿Qué quiere el articulista que le diga de esas medidas tomadas por el ayuntamiento y de que supone que me hago solidario, cuando no conozco los fundamentos?

Le diré, sí, ya que me obliga á ello, que tengo el derecho de creer que están inspiradas en el mejor deseo; y añadiré, en prueba de franqueza, lo que oigo por ahí decir á personas que me parecen imparciales. Dicen estas que, al ver que el empeño del ayuntamiento en perseguir el fraude y en defender cuanto sea posible la salud del vecindario, es correspondido por cierta fraccion con una censura sistemática y apasionada; al ver que su imparcialidad absoluta, pues no distingue amigos ni enemigos, se quiere presentar como una parcialidad criminal; cuando observan que medidas de otro órden se interpretan y censuran en la misma forma, se inclinan á suponer que las censuras reconocen la misma causa, y creen ver en batalla el perjuicio de los que se habian hecho á vivir en país conquistado y habian entendido que la salud y la buena fé del prógimo eran ricos filones que habia que explotar, inspirando, alentando y utilizando la noble terquedad de unos cuantos; en unos trabaja el interés propio bastardo, en otros la pasion. Y añaden esas personas que ante la tenacidad con que se combaten medidas que son necesarias en toda poblacion civilizada, van comprendiendo que el mal habia echado raíces muy profundas, y tienen que demandar á esa autoridad tan perseguida nuevos rasgos de virilidad

que completen su obra. Y dicen, por último, que aunque esa autoridad se desacreditara y se gastara, galvanizara su cadáver la oposicion y se justificada y sistemática que se la viene haciendo, oposicion que la impondria como una necesidad imperiosa en los destinos del pueblo. Conste que yo no hubiera dicho una palabra de esto si mi contrincante no me hubiera excitado á ello, porque tengo acostumbrado al químico municipal á que no se meta donde no le llaman.

Yo, señor articulista, no he dicho que usted asome la oreja tímida ni descaradamente; he dicho que censuras acres asomaban tímidamente la oreja, en lo que se referia á reconocimiento de vinos, fundado en que se hacian cargos sin precisar hechos. No conozco á mi contrincante, y dicho está que no he podido tener intencion de ofenderle. No me atribuya conceptos que no pasaron por mi mente, y sea enhorabuena que haya dado muchas pruebas de no asomar nunca tímidamente la oreja.

Extraña mi contrincante que yo no supiera por dónde entrar en la discusion á que creí se me llamaba, y le ruego que disculpe mi inadvertencia en este punto; yo no creí que en la cuestion de reconocimiento de vinos debia entrar por la puerta del reconocimiento de aguardientes, única que él me abre de primera intencion, y que yo ya juzgaba, por lo vieja, con los goznes enmohecidos; pero entremos por donde quiera y dígame con entera franqueza: en el artículo y en el suelto que copia censurando el bando que publicó la alcaldía con fecha 11 de Diciembre de 1883, bando que condensaba las afirmaciones hechas en mi informe de 5 del mismo mes, y que con aquel se imprimió y repartió profusamente, ¿hay algun razonamiento científico serio? La tendencia del informe y las disposiciones del bando se reducian: primero, á prohibir el empleo de alcoholes de industria mal rectificadas, porque son reconocidamente nocivos y porque así se hace en los países más civilizados; segundo, á ilustrar á los consumidores sobre las ventajas y los inconvenientes del uso de unas y otras bebidas, en cuyo punto no fuimos muy afortunados, es verdad; porque si el ayuntamiento cumplió con su deber, en la prensa, que se llama centinela avanzado de la civilizacion, hubo sus notas discordantes, y esa infinidad de sociedades benéficas y religiosas que tambien se llaman civilizadoras nos hicieron comprender que la palabra «civilizacion» cada uno la entiende á su manera; y tercero, á evitar, por medio de la rotulacion en las vasijas, que el consumidor fuera sorprendido y tomara una cosa creyendo tomar otra.

No entienda mi contrincante que es desaire el que en el terreno científico no conteste al artículo y suelto referidos, porque creo que lo están en mi informe; sin embargo, si á él le parece lo contrario, haga el favor de indicarme los puntos que guste y proseguiremos la discusion. Vamos á ver ahora los efectos prácticos de aquel bando que *El Eco* tuvo á bien bautizar con el nombre de monstruosidad, hijo legítimo de aquel informe mio, monstruosidad más grande, si se ha de justificar el nombre del hijo; juzguemos los hechos á posteriori.

No he oido que se haya aplanado la bóveda celeste ni que los mundos hayan interrumpido su marcha; el comercio de espíritus sigue su camino y no creo que haya sufrido quebrantos. Los alcoholes bien rectificadas llegan hoy sin recargo en el precio sobre el de los mal rectificadas, dada la misma concentracion, de manera que los aguardientes no son ya tan nocivos; así lo confirma la estadística de este laboratorio y lo confirman mis noticias particulares. Tenemos, en consecuencia, que aquel gremio que intentábamos perjudicar, segun se decia, se encuentra hoy sin tal perjuicio y con aumento de crédito, puesto que los aguardientes de Santander, donde se toman esas medidas, deben ser preferidos á los de otros pueblos donde no se toman. Me dirá el articulista, tal vez, que no son buenos, esto es, bien rectificadas, todos los alcoholes que se importan; es posible, aunque lo dudo; pero si hay algun comerciante que los importa malos, no sabe ser comerciante, porque se expone á caer; y es un criminal, porque ya no puede alegar ignorancia.

Respecto á la cuestion de rótulos, queda contestado el articulista con sus mismas palabras: *Muy bien sabe el señor comunicante que los anisados se hacen con espíritus y un 50 por ciento de agua, más una esencia (verdadera pócima que no se persigue.)*

(Se continuará.)

Modas

Paris y Setiembre de 1884

Voy á ocuparme hoy de trajes para niñas. El primero es para una niña de 7 á 10 años. Los delanteros del vestido están cortados como los de un vestido ordinario: sepáranse para dejar ver una pechera de seda con frunces en el cuello y cinturón. Esta pechera tiene mucho vuelo y se sujeta en draperías formando delantal, que se sujeta por detrás bajo el pouff. Los costadillos de la espalda están cortados como los delanteros. La faldita plegada fruncida como la pechera. La falda plegada, volante de encaje al rededor de la falda y de la túnica. Gran cuello de estameña guarnecido de

encaje y manga de codo con boca-manga de encaje.

Traje para niña más pequeña: tela fantasía de cuadrillos lana y seda. Es una especie de traje inglés, con costura por debajo del brazo solamente. La espalda y el pecho se fruncen. Volante guarnecido de encaje, puesto en lo bajo del talle sobre el vestido, que termina también por un encaje. Cinturón de raso ú otomano, con lazo por delante. Encaje en el cuello y mangas. Lazo en el hombro izquierdo.

Para niña de tres á seis años trajecito inglés foulard con floreado menudo ó lunaritos sobre fondo blanco con dos volantes bordados, encarnado y azul, sobre nansuk crudo. Una banda con bordado pasa por lo bajo de la cintura y las draperías de la derecha desaparecen bajo las lazadas y caídas de cinta de raso encarnado. Por detrás hay una especie de pouff con caídas de la misma cinta.

El delantero del vestido está guarnecido de una pechera de raso encarnado fruncido al cuello y á la cintura y al rededor se colocan por cada lado una doble tira bordada, puestas de modo que parezcan entredoses anchos. La espalda está plegada desde el cuello hasta la cintura, formando abanico.

Gran cuello redondo guarnecido de dos volantes bordados y lazo en el hombro izquierdo. Manga de codo con puño y guarnicion bordados.

Para niña de dos á tres años trajecito de percal rayado guarnecido de bordado crudo. Es una pequeña blusa á tablas separadas por entredoses bordados formando abanico hácia la cintura. La pequeña falda está fruncida por lo bajo de la cintura y se hace de un doble volante. Una cinta de raso encarnado sirve de cinturón y tiene lazo por delante y por detrás. Volante al rededor del cuello y de las mangas.

Trajecito para bebé, de percal ó estameña plegado en toda su altura: se ajusta por abajo con un jareton y dos volantes bordados. Volante bordado en el cuello y mangas. Lazo de cinta de raso por detrás.

Matinée de cachemira azul celeste. Los delanteros están sujetos al cuello por gruesos cordones de pasamanería y se abren sobre uno de faya que se ajusta á la cintura con cordones iguales á los ya mencionados. La espalda está tableada por medio en figura de V desde el cuello hasta la cintura, donde las tablas se pierden en la amplitud de la falda. Cuello para abajo, manga recta sujeta en la sangría y en el codo por bullones. Como adorno tiene un volante de encaje puesto sin tableo ni rizado, á lo largo de los delanteros, continuando todos alrededor. Otro volante de encaje termina la matinée por abajo, por los lados y la parte de detrás.

Traje para niña de 5 á 8 años.

Falda de surah formada de un solo bullon y terminando por abajo en un volante tableado. Por delante hay otro bullon separado del primero por fruncidos y sujeto al cuello por otros. Chaqueta de terciopelo. Los delanteros se separan formando una gran punta dejando ver por debajo los picos de un chaleco. En dicha punta se pone un bolsillo de la misma forma. La espalda es de corte sastrero formando oreja de liebre por la costura. Gran ancho á chal y caídas de cinta en el cuello y por detrás. Una tira de raso listado guarnece los contornos de la chaqueta.

Pañuelo de batista adornado de encaje y bordado. Cójese un pedazo de batista de 25 centímetros cuadrados, redondéanse las esquinas y guar-

nécense de un bonito encaje de punto de aguja. Cada esquina está adornada de una guirnalda, bordada al pasado de dibujos diferentes.

OFELIA.

(Reproduccion prohibida.)

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (9-15 n.)

El domingo se celebrará en la Granja Consejo de ministros presidido por don Alfonso. Es muy probable que la corte anticipe su regreso.

Dícese que se aplazará para el mes de Diciembre la reunion de las Cortes.

Es completamente falso que los soldados que desertaron, internándose en Francia, se llevarán la caja del regimiento.

Madrid 25 (12 n.)

En la provincia de Alicante nueve invasiones y siete fallecidos, y en la de Tarragona cuatro de las primeras y dos de los segundos.

No se han recibido noticias de Lérida.

Madrid 25 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	286-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	75-10.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	60-75.
Id. id. exterior.	61-65.
Billetes hipotecarios de Cuba.	00-00.
Cambio sobre Londres.	47-50.
Cambio sobre París.	4-95.

Fabra.

Barcelona 25 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 48-25.

BOLSA DE PARIS

Paris 25 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior.	60-93.
Acciones ferro-carril Norte España.	533-00.
Id. id. Alicante.	420-00.
4 1/2 por 100 francés.	108-62.

T. Benard.
26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos.
Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

Valioso dictámen.—Málaga 26 de Mayo 1880.
—Señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Accediendo gustoso á la invitacion de ustedes para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza, como por su cronicidad, háñse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritisimo, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce los más felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á ustedes por el esmero en sus preparaciones y para repetir de ustedes afectísimo S. S., Luis Criado y Leon.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 52

AVISO AL PÚBLICO

En la casa de préstamos de D. Jorge Trallero, San Francisco, 29, 2.º, no se admiten en depósito, como ya tiene anunciado anteriormente, é interin existan las circunstancias por que hoy atraviesa España, prendas de ninguna clase, y si alhajas de oro ó plata; y por lo tanto todas las ropas y alhajas que se venden son casi nuevas.

Depósito de impermeables ingleses

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.
No cambian de color ni se calan, garantidos.
Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES

Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

SE VENDE

un piso principal, calle Cuesta de la Atalaya, núm. 23. En el mismo informarán. 10-2

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS

La matrícula de esta escuela se halla abierta desde el día 10 hasta el 30 del actual en la planta baja del instituto provincial de siete á ocho y media de la noche.

Lo que se advierte á los interesados para su conocimiento.
Santander 3 de Setiembre de 1884.—A. de Montalvo.

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el día 15 del corriente queda abierta, en la Secretaría del Excmo. ayuntamiento, la matrícula para el año académico de 1884-85 de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

En dicha oficina se proveerá á los que lo soliciten de la correspondiente cédula de inscripción.
Santander Setiembre 10 de 1884.—El director, Ricardo Oláran. aS

SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.
En la misma casa informarán.

PRACTICANTE

Se necesita uno bien instruido. Farmacia del doctor Bustamante, Portugalete.

ANUNCIO

En uno de los mejores sitios del Sardinero, denominado «La Cañía» se arrienda en precio económico, y por la temporada de 1.º de Octubre de 1884 á 1.º de Junio de 1885, una casa amueblada de nuevo, con servicio completo de comedor y cocina, y con habitaciones capaces para dos ó tres familias.
Informará don Félix de la Fuente, Sardinero, y en la administracion de este periódico. 12-4

AMA DE CRIA

Se ofrece una, soltera, con leche fresca, para casa de los padres.
Informarán: Cuesta de Garmendia, 4, 1.º 28

ANUNCIO

Se arrienda un piso amueblado y con todo su servicio de cocina, en el pueblo de Alceda, cerca de los baños; para su ajuste dirigirse á Julian Gutierrez, confiteria, Alceda. 6-4

TRASPASO

de un establecimiento de comidas y bebidas por no poderle atender su dueño, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion.
Informarán en la administracion de este periódico.

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos y un espacioso almacen.
Lope de Vega, 5, informará la portera.

DEPURATIVO UNIVERSAL



DEL

Dr. Ordoñez

premiado



CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL.

El consumo cada día creciente que por el público se hace de este precioso Depurativo y la constancia con que desde hace años le recomiendan los médicos españoles y extranjeros más afamados constituyen el testimonio más elocuente y legitimo de sus admirables propiedades para la curacion pronta y radical de todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y de la alteracion de los humores.

A miles ascienden las felicitaciones que de todas partes recibe el Dr. Ordoñez de enfermos que han recibido la salud á beneficio del Depurativo Universal.

Este prodigioso regenerador, compuesto exclusivamente de plantas preciosas, recogidas precisamente en la época de su mayor actividad por el autor mismo, en los criaderos especiales, establecidos al efecto, es utilísimo en todos los vicios de la sangre, en la corrupcion de los humores, herpes, escrófulas ó lamparones, reumatismo, males del hígado, llagas, mal venéreo, y en todos aquellos casos en que, por acrimonia de la sangre, puede llegar á hacerse crónica una enfermedad.

Haciendo uso preventivo de este Purificador dos veces al año, ó sea en primavera y otoño, puede evitar fácilmente toda persona sana la contaminacion de sus humores y el desarrollo de muchas enfermedades que paso á paso van minando el organismo. Frasco 14 reales. Se vende en las principales farmacias. En Santander, farmacia del doctor Ordoñez, Martillo, 5, y en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5. 14-29

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

Vapores del Marqués de Campo

El día 15 de Octubre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

MAGALLANES

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

CONTRA EL COLERA

Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.

Claret. . . á 0-45 " "

Blancos. . . á 0-90 " "

Liébana. . . á 0-75 " "

Generosos de todas clases.

Ron Jamaica, anti-colérico.

6—Isabel II.—6

Ocasion

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE

Calle de la Blanca, 19

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

arrobadores acentos divinos; armonías misteriosas, y era que llevaba en su alma el himno eterno de la poesía!

Un día la inocente Teresa se llevó á la huerta de su casa á su hermano Rodrigo, y le dijo:
—¿No admiras y amas como yo á esos santos mártires que mueren por la fé y la religion?
—Tú sabes que sí, respondió Rodrigo con toda la gravedad de sus diez años.
—¿Quisieras también ser mártir? ¿Lo deseas?
—Con todo mi corazon; ya te lo he dicho otras veces.
—Pues mira, Rodrigo, yo también, y podemos serlo.
—¿Podemos serlo?
—Sí!
—¿De qué modo?
—Marchándonos á tierra de gentiles en busca del martirio.
—Pero no querrán llevarnos.
—Ya lo sé; nos iremos solos.
—¿Solos los dos?
—Sí, solitos.
—¿Y tienes tú ocho años y yo diez!
—¿Y eso qué importa? Mejor! como somos dos niños, nadie nos molestará por el camino: al con-

vidumbre á la que, siguiendo la piadosa costumbres de aquel tiempo, hacían tomar parte en las oraciones de mañana y noche.

Hallábase las dueñas, los escuderos, el mayor-domo y los criados de escalera abajo arrodillados detrás de sus amos; todos los niños estaban delante de sus padres.

De repente se oyó la voz infantil de Teresa que exclamaba mirando á la Virgen:
—Miren cómo se rie la señora! ¡Miren cómo el niño se sonrie también!
—Hija, dijo doña Beatriz, déjate de tonterías y reza.
—Señora madre, la señora se rie conmigo, insistió Teresa: no la ve vuestra merced?
—No, hija mia! La Virgen tiene muy dulce la cara, pero no se rie: es ilusion tuya.
—Yo la he visto reir, madre, y riéndose está todavía.
Todos creyeron que era ilusion de Teresa lo sucedido; pero su padre hizo señal de que se guardase silencio, pues aquella ilusion, por piadosa, mereceria ser respetada.
Desde aquel día la santa niña tenia éxtasis y visiones celestiales; se le figuraba oír en sueños voces del cielo que la llamaban, cánticos dulces y

SANTA TERESA DE JESUS

LEYENDA BIOGRÁFICA

I.

Vamos á tratar de una española digna de veneracion, y por este solo hecho nuestra pluma correrá con más facilidad y mayor gusto al trazar esta leyenda.

Entusiastas de las glorias de nuestra patria, quisieramos que en ella hubieran visto la luz todas las celebridades del mundo; pero ya que esto no es, ni puede ser así, permitido debe sernos que nos ocupemos con legitimo orgullo de las que, como Santa Teresa de Jesús, tanto la han honrado.

Por fortuna no es reducido el número de las que se hallan en este caso.

La mujer, modelo de perfeccion y fortaleza, de que vamos á ocuparnos, se llamó, al quedar

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía,

MEXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.
Capitan Mata

saldrá de Santander, para
en la Coruña, el día 2 de Octubre.

Habana, Progreso y Veracruz, con escala

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. **Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.**

Pasaje de entrepuente para la Habana y Veracruz, 125 pesetas.
A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.
Notas importantes. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico.
Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA
PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas.

Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza.

Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, trespiso y lectura.

Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado.

Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferrocarril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis,** así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.** — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

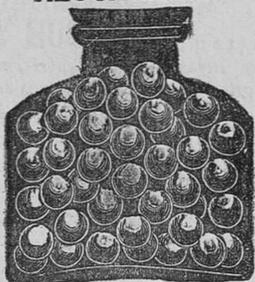
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósitos.— Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco, 24 rs.

FELDORAS
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; contiene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, y Hontañón, Hernan-Cortés, 2. S

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Esquistisismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

CURACION SIN OPERAR MAL de PIEDRA
Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retención ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia más aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Seremite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NOROCCIDENTAL AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
	Coruña , 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores la asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
MENDEZ NUNEZ
es el destinado á salir de Santander el día 20 de Octubre, y el
CATALUÑA

el 20 de Noviembre.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los **Sres. Angel B Perez y compañía,** Muelle, 36.

EPIZOOTIA
Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

4
limpia del primer pecado en la pila bautismal, Teresa de Sanchez Cepeda y Ahumada, y era hija de los ilustres señores don Alfonso y doña Beatriz, ambos naturales de la humilde ciudad de Avila de los Caballeros, en la cual vió tambien la primera luz nuestra admirable heroína el día 12 de Marzo de 1515.
Entre otros hermanos, tenia Teresa uno llamado Rodrigo, que contaba dos años más que ella, y al que amaba desde su edad más tierna con el mayor extremo; este niño, de condición dulce y de hermoso y sensible corazón, simpatizaba tambien con su hermana, y despues de sus estudios solian ambos retirarse á un rincon para leer las vidas de los santos que su excelente madre les proporcionaba.
Eran dos criaturas que formaban un grupo encantador y á quienes sus padres admiraban con incansable ternura.
Don Alfonso procuró dar á la niña una educación esmerada, que ella aprovechó de una manera prodigiosa; era de comprensión rápida, de sensibilidad exquisita y profunda y de ingenio despejado.
La excelencia de su talento se veía en el corte noble de su frente abovedada y en sus grandes

5
ojos negros de dulce y apasionado mirar.
Teresa tenia la tez ligeramente morena; el cabello negro, espeso y sedoso; la boca pequeña, de carmíneo color y delicado dibujo; la nariz recta y noble; las mejillas delgadas y de suave corte; su estatura era mediana y su talle perfecto, unido á la gracia de sus movimientos, la hacían un modelo de belleza inteligente y llena de armonía.
Teresa se formaba desde muy niña, no solo estudiando, sino con la infatigable ternura de su madre, que no dejaba jamás de darla buenos consejos y la reprendía con exquisita dulzura cuando descuidaba alguna de sus obligaciones.
Teresa estudiaba con afán con el objeto de que le quedase tiempo para entregarse á su lectura favorita de vidas y martirios de santos; la relación de aquellas persecuciones inflamaba á los dos hermanos que envidiaban á los que las sufrían.
Contaba Teresa unos ocho años cuando una noche se hallaba toda la familia en oración, despues de la cena, ante una imagen de talla de nuestra Señora del Rosario que tenia al niño Jesús en los brazos.
Los señores Sanchez de Cepeda eran ricos en bienes de fortuna y contaban una numerosa ser-

8
trario, por lástima siquiera nos darán de comer y posada.
—¿Pero nos hemos de ir sin dinero?
—¿Y de dónde quieres tú que lo saquemos? Nosotros no lo tenemos.
—Podíamos tomar un poco de la bolsa de madre.
—¡Quita allá, hermano! ¡qué horror! ¡Eso sería robar!
—¿Pero nos hemos de ir sin nada?
—Sí: Dios nos ayudará.
—Pues, por mí, vamos: nada podíamos hacer que fuera más de mi gusto: mira tú que estamos aquí quietos mientras está matando por ahí á tantos santos! porque ahora matarán tambien, ¿no es verdad?
—Ciertamente.
—¿Y á dónde iremos?
—Toma, á Morería.
—Y cuándo nos vamos?
—Mañana, respondió Teresa que era la directora del plan: está dispuesto para cuando raye la aurora: nos levantaremos muy quedito para que nadie nos oiga y nos marcharemos.
—¿Y dejamos á nuestros padres, á nuestros hermanos!